

Milagro, abril 4 de 1993

Señores
ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA COMCIERTO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como comisario legalmente nombrado por la compañía y en función de los balances presentados al 31 de diciembre de 1993, me permito manifestar lo -siguiente:

1. De la revisión practicada de los libros y documentos de la compañía INMOBILIARIA COMCIERTO S.A., han sido llevados de acuerdo a las normas de contabilidad, los mismos que están debidamente archivados de acuerdo a las fechas cronológicas del año.
2. En mi opinión, la administración ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones adoptadas por la Junta General.
3. Del examen al libro de registro de acciones y accionistas, comprobantes y Libros de contabilidad, así como el archivo de la correspondencia, - puedo manifestar que los mismos están llevados de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, además considero que la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son los adecuados para el - efecto.
4. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y por lo mismo presentan - razonablemente la información requerida por administradores, accionistas y entidades de control.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Atentamente,


Sr. Washington Moreno Cevallos
COMISARIO DE INMOBILIARIA COMCIERTO S.A.

SMC/.



02 MAY 1994